



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de enero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 18/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00039681-4/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Fabiana Haydee Schafrik, en su carácter de Presidenta de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina de Agustina Sol Lago al cargo de Oficial, Ximena Sol Ferreiro al cargo de Escribiente y la continuidad de la promoción interina de Brenda Lucia Pereyra en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 501/2024, que Agustina Sol Lago se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Melanie Sol Muller y/o mientras se extienda la designación interina de María Belén Castagnini y/o mientras se extienda la promoción interina de Julieta Melisa Pereira en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Rosario Mailen Piñeyro Cabrera, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 663/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, cargo en el cual se encuentra confirmada Lorena Andrea Nassar, conforme Res. Pres. N° 1248/2014 -quien actualmente se desempeña en la Dirección del Sistema de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo dependiente de la Dirección General de Defensa del Litigante del CM, conforme Res. Pres. N° 1350/2024-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que por otra parte, se informa que Ximena Sol Ferreiro se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ailén Eliana Alonso Casabene y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Martín Durisotti y/o mientras se extienda la promoción interina de Tomás Raúl Hoerth Alconada y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Belén Castagnini en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de Candelaria María Irusta a un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Res. Pres. N° 1130/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente cargo en el cual se encuentra confirmada Rosario Mailen Pineyro Cabrera, conforme Res. Pres. N° 426/2018 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora -Vocalía Dra. Diaz- en la Sala II del fuero-. En cuanto a su cobertura interina fueron designados María Belén Castagnini, Melanie Sol Muller y Agustina Sol Lago, conforme lo referido ut supra.

Que por último, Brenda Lucia Pereyra se desempeña en el cargo de Auxiliar en el que se desempeña con carácter interino, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 28 de octubre de 2024 y mientras se extienda la promoción interina de Marcela Florencia Carla Zajur y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Sol Lago y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1129/2024. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo. Cabe mencionar que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada Candelaria María Irusta, conforme Res. Pres. N° 1100/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 16 del fuero, conforme Res. Pres. N° 400/2023. En cuanto a su cobertura interina fueron designados: María Belen Castagnini, Tomas Raul Alconada Hoerth, de quien por TAE N° 38607-9/2024 tramita su renuncia a partir del día 03 de febrero de 2025, razón por la cual se lo excluye de las condiciones; Juan Martin Durisotti, Ailen Eliana Alonso Casabene y Ximena Sol Ferreiro, conforme lo referido ut supra.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25° de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Agustina Sol Lago (Legajo N° 7788) al cargo de Oficial en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Lorena Andrea Nassar.

Art. 2°: Promover a Ximena Sol Ferreiro (Legajo N° 8896) al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Sol Lago y/o mientras se extienda la promoción interina de Melanie Sol Muller y/o mientras se extienda la designación interina de María Belén Castagnini y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Rosario Mailen Pineyro Cabrera, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que Brenda Lucía Pereyra (Legajo N° 9405) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ximena Sol Ferreiro y/o mientras se extienda la promoción interina de Ailen Eliana Alonso Casabene y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Martin Durisotti y/o mientras se extienda la designación interina de María Belen Castagnini en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Candelaria María Irusta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 18/2025